Abg. Hermina Arce de Martínez
Jefa de Asuntos Legales
Unidades Académicas
Universidad Nacional de Itapúa

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 7/2.017 PARA LA"ADQUISICIÓN DE PROYECTORES Y OTROS" – ID N° 327.597

PBS/LCO/09/2017

Entre la Universidad Nacional de Itapúa, domiciliada en Abg. Lorenzo Zacarias Nº 255 c/Ruta 1, Encarnación, República del Paraguay, representada por el Rector, Prof. Ing. Hildegardo González Irala, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma COMPUGRAF INFORMÁTICA S.R.L, domiciliada en Mariscal Estigarribia e/ Villarrica, Encarnación, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. Oscar Daniel Sachnik Batura, con Cédula de Identidad N° 2.955.555, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE PROYECTORES Y OTROS", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El objeto del presente contrato es del suministro de los bienes cuyas características y cantidades se describen en la planilla de precios y en las especificaciones técnicas que están incluidas en la sección III Suministros Requeridos del Pliego de Bases y Condiciones del llamado en referencia, y que se adjuntan al presente contrato

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) La oferta del Proveedor;

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en el PBC.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 327.597

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento del llamado a Concurso de Ofertas N° 7/2017 para "ADQUISICIÓN DE PROYECTORES Y OTROS", convocado por la Universidad Nacional de Itapúa. La adjudicación fue realizada según Resolución REC/UOC N° 058/2017 de fecha 29 de noviembre de 2017, mediante Dictamen N° 57/2017 del comité de Evaluación de la UNI con la firma de la Arq. Edith Páez de M., Lic. Marciano Leiva G. y Abg. Raquel Velázquez S.

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO SECRETARIA GENERAL Encarnación - Paraguay

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO RECTOR Encarnación - Paraguay

Compugraf Informática S.R.L

Abog. Hirmina Arce de Martínez
Jefa de Asuntos Legales
Unidades Académicas
Universidad Nacional de Itapúa

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Cuadro de precios adjudicados - Anexo del Dictamen N.°:57 .-

Ítems del llamado Adquisición de proyectores y otros con ID: 327597

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS									
3	451116 09-001	**Proyector:**Imagen, Resolución nativa: 800 x 600; Resolución máx.:1920 x 1200; Modo de luminosidad estándar: 3300 lm; Relación de aspecto nativo: 4:3; Relación de aspecto compatible: 16:9; Relación de Contraste: 20,000:1; Zoom Digital: 2x; Corrección trapezoidal vertical: -40°/+40°; Sincronización vertical máx.: 120 Hz; Sincronización horizontal máx.: 100 kHz; Sincronización vertical mínima: 24 Hz; Sincronización horizontal mínima: 15 kHz; Colores Admitidos: 1.07 Billones de colores (30-bit). Lentes de Proyección, Índice de proyección: 1,96 a 2,15:1 (1270 mm@2000 mm); Tipo de Lente: Enfoque manual, Zoom Manual; Apertura de Lente (Mín.): F/2,56, Apertura de Lente (Máx.): F/2,68; Longitud focal mínima: 22,04 mm, Longitud focal máxima: 24,14 mm; Tamaño de imagen diagonal mínima: 584,20 mm, Tamaño máximo de imágen en diagonal: 7,62 m; Distancia de Proyección (Mín.): 1 m, Distancia de Proyección (Máx.): 11,90 m; Zoom Óptico: 1,1x. Lámpara, Tipo de Lámpara: UHP; Número de lámparas: 1; Energía de lámpara: 200 W; Vida de Lámpara (Modo Normal): 4000 Hora(s); Vida de Lámpara (Modo Económico): 6000 Hora(s); Vida de Lámpara Modo ExrtremeEco: 10000 Hora(s). Interfaces/Puertos, HDMI:Sí; Número de puertos USB: 2; USB: Sí; Tipo de Conector USB: Mini-B/Tipo A; Número de Puertos Vídeo Compuesto: 1; Vídeo compuesto: Sí; Número de Puertos S-Video: 1; S-Video: Sí; Número de Entradas VGA: 2; Entrada de VGA: Sí; Número de salidas VGA: 1; Salida de VGA: Sí; Número de entradas de audio:2; Número de salidas de audio: 1; Línea entrada de audio: Sí; Línea salida de audio: Sí; Número total de puertos HDMI: 1. Información Técnica, Sistema de proyección:DLP; Método de Proyección: De	Unidad	UNIDAD	8	ACER	ASIA	2.502.018	20.016.144

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO SECRETARIA GENERAL Encarnación - Paraguay

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO RECTOR Encarnación - Paraguay

Compugraf Informáticas S.R.L

Abog. Hirmina Arce de Martínez
Jefa de Asuntos Legales
Unidades Académicas
Universidad Nacional de Itapúa

		Techo, Frontal, Retroproyección; Compatibilidad de Video: EDTV, HDTV, NTSC, PAL, SDTV, SECAM; Compatible con ordenador: Mac PC, Windows PC; Preparado para 3D: DLP 3D. Descripción de la Alimentación, Fuente de alimentación: 100 V AC~240 V AC; Voltaje de Entrada: 120 V AC/230 V AC; Consumo de energía: 253 W, Consumo de energía en funcionamiento (Modo Eco): 213 W. *Incluir Cable VGA-VGA, cable HDMI-HDMI y maletin acolchado con bolsillo interior y bolsillos exteriores, con correa de hombros acolchonado para transporte/resguardo, de tela resistente							
4	45111609-9998	**Soporte para proyector:**Configuración de montaje universal, se ensambla e instala en minutos, incluye completo kit de herrajes, diseño versátil y funcional, se adapta virtualmente a cualquier proyector de hasta 15 kg (33 lb), separación ajustable entre el proyector y el techo de 850 a 1215 mm (en incrementos de 50 mm), las patas de montaje se pueden extender hasta 330 mm diagonalmente, sistema de canaletas integrado permiten guiar los cables internamente para mantener el lugar despejado. Ángulo de inclinación ajustable de +/- 15°, Ángulo de giro horizontal de 360°, Estructura de acero de excelente calidad, color negro, dimensiones de la unidad: 230x230x1215mm, peso de la unidad: 2,9 kg (6,4 lb).	Unidad	UNIDAD	15	KLIP	ASIA	214.748	3.221.220
5	52161520-003	**Micrófono inalámbrico,**Con una capsula de micrófono 58A® BETA integrada, el transmisor inalámbrico de mano ofrece audio con claridad y fiabilidad profesional. Funciona con los sistemas inalámbricos BLX®. Ofrece hasta 14 horas de duración de la batería continua con 2 baterías AA. Con clip para micrófono, 2 baterías AA, y guía del usuario. Micrófono cardioide dinámico. Afinado para acentuar la claridad de las voces solista y de acompañamiento. Cápsula de micro intercambiable.	Unidad	UNIDAD	4	SHURE	EEUU	2.623.200	10.492.800
					TOTAL				**33.730.164**

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO SECRETARIA GENERAL Encarnación - Paraguay

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO Encarnación Paraguay

Compugraf Informática S.R.L

Abog. Hirmina Arce de Martinez
Jefa de Asuntos Legales
Unidades Académicas
Universidad Nacional de Itapúa

FACULTAD DE HUMANIDADES CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANI									
10	451116 09-001	**Proyector Multimedia 3200**LUMENES o mas, Resolución (Píxeles) 1024 x 768 Conexiones: DDMI, MINI DIN RGB ANALOGICO 15 PIN, Mini conector estéreo, Pin voltaje de entrada:220. Incluir maletín para traslado	Unidad	UNIDAD	2	ACER	ASIA	2.395.278	4.790.556
TOTAL									**4.790.556**
FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS									
12	451116 09-001	Proyector Multimedia: - Tecnologia de reproducción de imágenes: DLP - Resolución original: 1080p 1920x1080 - Brillo: 3000 ANSI lúmenes - Constraste: 10000:1 - Nivel de sonido: 26dB - Conectores E/S: 2X HDMI (1.4a sporte 3D) + MHL, Audio Out 3.5mm, 12V trigger, 3D- Sync, USB - Resolución máxima: 1080p - Compatibilidad con Ordenador: UXGA, SXGA, WXGA, HD, XGA, SVGA, VGA, Mac - Compatibilidad con Video: 1080p, 1080i, 720p, 576i/p, 480i/p - Colores de Reproducción: 1073.4 millones - Lentes de Proyección: F/2.5 ~ 2.67; F=21.9 ~ 24mm, 1.1x Manual Zoom - Factor de alcance: 1.48 – 1.62:2 - Tamaño de Pantalla de Proyección: 1.06- 7.67m (41,8"-300") Diagonal 16:9 - Distancia de Proyección: 1.5-10m - Tipo de Zoom: 1.1x Manual - Formato de imagen: 16:9 Nativo, 16:10/4:3 Compatible - Offset: 116% +/-5% - Frecuencia de Barrido Horizontal: 15.375~ 91.146 KHz - Frecuencia de Barrido Vertical: 24~ 85 (120 Hz por 3D) - Lámpara: 190W - Vida de Lámpara:6000/5000 -Corrección de señal tropeizal: +/- 40° vertical -Altavoces (W):10 -Control Remoto: Función completa con selección directa de fuente y retroiluminado -Suministro de Energía:220v -Condiciones de opera-	Unidad	UNIDAD	2	Optama	EEUU	5.113.960	10.227.920

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO SECRETARIA GENERAL Encarnación - Paraguay

Universidad Nacional de Itapúa RECTOR Encarnación - Paraguay

Compugraf Informática S.R.L

Abog. Hirmina Ayala de Martinez
Jefa de Asuntos Legales
Unidades Académicas
Universidad Nacional de Itapúa

		ción: 5ºC- 40º C, Max. Humedad 85%, Max. Altitud 3000m -Uniformidad:80% - Seguridad: Barra de seguridad, bloqueo Kensington, Protección por password - Accesorios: Cable de corriente, mando a distancia retroiluminado con pilas, kit de soporte a techo -Soporte Técnico:Garantia de por lo menos 1 año, manual de usuario con CD.							
14	521615 47-001	Amplificador de Audio - Parlante Portátil: -Potencia: 450 W RM, Woofer de 15 pulgadas, 800 W -Amplificador:de potencia integrado de 400 W (Máx.) -Debe contener: BLUETOOTH, Reproducción con conexión USB, SD, AV IN, MIX AUT., entrada auxiliar, Control remoto, Radio FM,2 micrófonos inalámbricos VHF (alcance aprox. 20-25m), Ecualizador integral (agudos, graves, medios), Bateria recargable con autonomía de 8 hs, Conector para instrumentos musicales y micrófonos, Trípode, Asa y ruedas para facilitar el transporte -Alimentación: AC 100-240 V 50/60 Hz (para utilizar con CA y cargar la bateria	Unidad	UNIDAD	2	KOLKE	ASIA	1.188.400	2.376.800
								TOTAL	**12.604.720**

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO SECRETARIA GENERAL Encarnación - Paraguay

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO RECTOR Encarnación - Paraguay

Compugraf Informática S.R.L

Abog. Hirmina Arce de Martínez
Jefa de Asuntos Legales
Unidades Académicas
Universidad Nacional de Itapúa

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES									
15	461716 19-9999	Circuito cerrado de vigilancia (Camaras de Seguridad): 1 PC para monitoreo con las siguientes características técnicas: Gabinete Rackeable Procesador tipo I3 o superior Memoria RAM 8 GB DDR4 de 1333MHz de marca reconocida. HD 2TB Grabadora DVD Teclado y mouse. 12 Cámaras Full HD:Cámara Full HD de alta calidad con lente de 2 Megapíxeles (igual o superior), Visión nocturna de 30 metros de alcance, alimentación PoE y alta compatibilidad con la mayoría de NVR o DVR del mercado. imágenes en calidad Full HD 1080P, compatible con móviles, ordenadores y tablets para que pueda conectarse a ella siempre que lo necesite y desde cualquier parte del mundo. 1 NVR o DVR: De acuerdo al requerimiento de las cámaras de seguridad: - Hasta 12 camaras full HD, Estandar ONVIF, HDMI-VGA, acceso local y remoto a imagenes en directo y grabaciones, grabaciones continuas, Almacenamiento: disco o memoria Flash USB externo y/o disco interno SATA (incluido), APP gratuita NVR para gestión integral del grabador.El Proveedor deberá tener en cuenta en sus costos: la instalación en sede de la FACAF Ciudad de General Artigas, costo del cableado (aproximadamente 150 metros), capacitación de uso al	Unidad	UNIDAD	1	DEMPA/SIERA	ASIA	########	10.222.560

Compugraf Informática S.R.L.

Abog. Hirmia Arce de Martinez
Jefa de Asuntos Legales
Unidades Académicas
Universidad Nacional de Itapúa

		personal encargado del monitoreo y costos de accesorios adicionales no previstos en esta descripción que sean necesarios para el correcto funcionamiento del sistema de vigilancia. Observación: el equipo debe contar con todos los requerimientos y características para su perfecto funcionamiento, Además de contar con un certificado de garantía escrita por el proveedor con un mínimo de 2 años.							
17	451119 01-001	Equipos de audio, para aulas y conferencias: Alimentación: 127V 60Hz Potencia de 300 Watts RMS / 3,500 x 2 Watts P.M.P.O. Altavoz 2 x 10" Frecuencia 35Hz – 4.5Hz Imán 40 Oz Tweeter 25mm Ecualizador de 5 bandas Conectividad vía USB, Tarjeta SD y Bluetooth 4 Entradas XLR para micrófono 2 Entradas TRS 6.5 mm 2 Entradas RCA 2 Micrófonos Incluidos Soporte para Altura (como en la foto).Observación: el equipo debe contar con todos los requerimientos y características para su perfecto funcionamiento, además de contar con un certificado de garantía escrita por el proveedor con un mínimo de 2 años.	Unidad	UNIDAD	4	KOLKE	ASIA	1.439.280	5.757.120
								TOTAL	**15.979.680**
						FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGIA			
21	451116 09-001	Proyector Multimedia 3200 LUMENES o mas, Resolución (Píxeles) 1024 x 768 Conexiones: DDMI, MINI DIN RGB ANALOGICO 15 PIN, Mini conector estéreo, Pin voltaje de entrada:220. Incluir maletín para traslado	Unidad	UNIDAD	10	ACER	ASIA	2.380.278	23.802.780
								TOTAL	**23.802.780**

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO SECRETARIA GENERAL Encarnación - Paraguay

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO RECTOR Encarnación - Paraguay

Compugraf Informática S.R.L

Abog. Hilarina Arce de Martínez
Jefa de Asuntos Legales
Unidades Académicas
Universidad Nacional de Itapúa

ESCUELA DE POSTGRADO									
25	451116 09-001	Proyector Multimedia: Lúmenes 3200 Resolución (Pixeles) 1024 x 768 Conexiones: DDMI, MINI DIN RGB ANA-LÓGICO 15 PIN, Mini conector estéreo, PIN Voltaje d entrada: 220 Incluir: Soportes de techo. Certificado Escrito de Garantía del Proveedor	Uni-dad	UNIDAD	4	ACER	ASIA	2.480.278	9.921.112
TOTAL									9.921.112
TOTAL GENERAL									100.829.012

El monto del presente contrato asciende a la suma de Gs. 100.829.012 (Guaraníes cien millones ochocientos veintinueve mil doce)
El banco y número de cuenta del proveedor en el que se realizara el pago via acreditación en cuenta bancaria es Banco Continental, Cuenta Corriente N° 21-23-889540-01, COMPUGRAF INFORMÁTICA S.R.L
El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO
La vigencia del presente Contrato será hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; Abg. Lorenzo Luciano Zacarías N° 255 c/ Ruta 1, Barrio Ka'aguy Rory, Encarnación, Paraguay

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la Dirección Administrativa de cada Facultad y de la Administración Central

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% del monto total del contrato.

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO SECRETARIA GENERAL Encarnación - Paraguay

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO RECTOR Encarnación - Paraguay

Compugraf Informática S.R.L

Abog. Hermina Arce de Martinez
Jefa de Asuntos Legales
Unidades Académicas
Universidad Nacional de Itapúa

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del Contrato, se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Encarnación República del Paraguay, a los 11 días del mes de diciembre de 2017.

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO SECRETARIA GENERAL Encarnación - Paraguay

Abg. Néstor Ibáñez Miranda
Secretario General

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO RECTOR Encarnación - Paraguay

Prof. Ing. Hildegardo González Irala
Rector

Compugraf Informática S.R.L.

Sr. Oscar Daniel Sachnik Batara
C.I. Nº 2.956.555
Proveedor